

Recibido
18/06/19
11:06 am

Referencia: 010/19
Espacio reservado para UAIP / OIR
Fecha de recepción de la solicitud: 18-06-19.

Solicitud de información: datos personales.

IMPORTANTE: puede presentar esta solicitud impresa en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo. Y en los casos que corresponda, los documentos que comprueben la calidad con la que actúa.

1. Datos del Solicitante

Persona jurídica Persona natural

Nombre completo: _____

Tipo de documento: DUI N° de documento: _____

Calidad con la que actúa:
 Apoderado Heredero Representante

Presenta documento que compruebe dicha calidad:
 Si No

En nombre y representación de (del titular del dato):

2. Medio para recibir notificaciones

Medio de notificación:
 Correo electrónico Fax
 Dirección física Presencial

Escriba la dirección de correo electrónica, física o número de fax:

Teléfono de contacto 1: _____
 Teléfono de contacto 2: _____

3. Datos del derecho ejercido

Tipo de derecho: a) Acceso b) Rectificación c) Cancelación d) Oposición

Acceso: obtener copia de sus datos, conocer la finalidad de su tratamiento, que datos se encuentran sometidos al tratamiento.
 Rectificación: modifiquen datos erróneos o incompletos,
 Cancelación: eliminación debido a que son inadecuados o excesivos.
 Oposición: que no se lleve a cabo o cese el tratamiento.

Indique cual o cuales de sus datos personales necesita tener acceso o que se realice la rectificación, cancelación y oposición, indicando la documentación que se adjuntara para demostrarlo.

Solicito copia de las siguientes planillas de todos los empleados de la municipalidad de Tecoluca
1- Planillas del Mes de Abril, Mayo, Junio, Diciembre del año 2018
2- Planillas del mes de: Febrero, Marzo, Abril, Mayo 2019

126

3. Medio en el que desea recibir la información

Formato electrónico	Formato impreso
USB <input type="checkbox"/>	Copia simple* <input checked="" type="checkbox"/>
CD* <input type="checkbox"/>	Copia Certificada* <input type="checkbox"/>
DVD* <input type="checkbox"/>	Consulta directa <input type="checkbox"/>
Correo electrónico** <input checked="" type="checkbox"/>	

Tecoluca 18/6/2019

Lugar y fecha:

Firma o huella

Nota:
 *Sin perjuicio de la gratuidad en la entrega de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado.
 ** Este medio solo se encuentra disponible cuando el solicitante o quien actué en su nombre o representación, presente su solicitud ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de manera presencial, y señale correo electrónico para recibir la información, del cual el solicitante es el único responsable.

4. Información adicional

Importante: Esta información es de carácter opcional, pero de suma importancia para fines estadísticos. Si usted acepta brindar estos datos, nuestra institución no los publicará de forma individual bajo ninguna circunstancia, solamente serán divulgados los resultados estadísticos de forma general.

Género:

Edad (años):

Departamento:

Municipio:

Nacionalidad:

Ocupación:

Nivel educativo:

¿Cómo se enteró de la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública?

a) Prensa b) Radio c) Televisión d) Internet e) Otro (especifique) _____

6. Uso exclusivo del Oficial de Información

Oficial de Información: _____

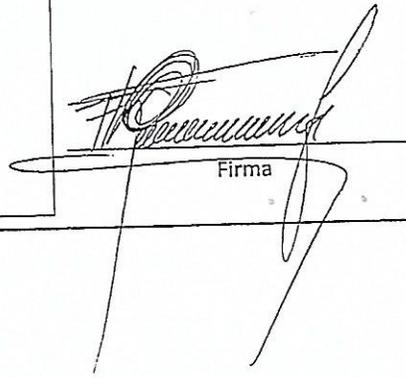
Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____

Dirección: _____

18-06-19

Fecha de presentación:


 Firma



01 de julio/19
 10 días hábiles.

RESOLUCIÓN FINAL

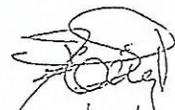


Ref: UAIP/010/2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de Tecoluca, a las catorce horas con treinta y dos minutos, del día uno de julio del dos mil diecinueve.

I. CONSIDERANDOS:

- A las once horas con seis minutos, del día dieciocho de junio del dos mil diecinueve, se recibió Solicitud de Acceso de Información, de manera presencial, por la señora _____ mayor de edad, Empleada, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad número _____ en su calidad de persona natural; solicitando la información que se detalla a continuación:
- **Copia de las planillas de todos los empleados de la municipalidad de Tecoluca, meses de abril, mayo, junio y diciembre de 2018.**
- **Copia de las planillas de todos los empleados de la municipalidad de Tecoluca, de los meses de: febrero, marzo, abril y mayo de 2019.**
- Mediante auto de las quince horas con veinticuatro minutos del día dieciocho de junio del dos mil diecinueve, el suscrito oficial de información manifiesta que habiendo analizada la solicitud, y cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 del RELAIP, se notificó de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por la solicitante.
- Con base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al art. 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por la requirente de una manera oportuna y veraz.
- Es de aclarar que el Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.


1/7/2019
3:43 pm

192

II. FUNDAMENTACIÓN

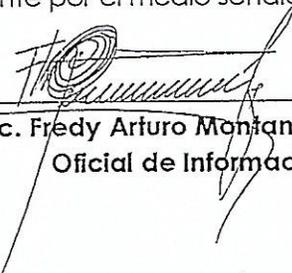
El derecho al acceso a la información, constituye una categoría fundamental que el Estado debe garantizar a la población en general, para efectos de consolidar un sistema democrático válido, donde el ejercicio del poder de las instituciones del estado, estén sujetas a la divulgación pública, y los funcionarios actúen bajo un régimen de transparencia.

Como parte del procedimiento de acceso a información pública, el suscrito Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la LAIP, a aquella unidad que puede poseer la información, con el objeto que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible; la cual detallo a continuación:

- Con fecha diecinueve de junio de 2019, se le solicita al Tesorero Municipal, Ing. [redacted] la información requerida por el solicitante, mediante Memorando con copia a la Licenciada Gerente General de esta Municipalidad.
- Con fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve, se le envió Memorando al Tesorero Municipal, Ing. [redacted] recordándole que el día lunes 01 de julio de 2019, vencía el término para poder darle respuesta a la peticionaria sobre la información solicitada.
- Luego de haber gestionado la información antes descrita ante el responsable del Departamento de Tesorería y a la fecha no haber entregado ni justificado la inexistencia de la información.

Por tanto de conformidad al art. 50 literales d) y i), 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) Denegar la entrega de la Información: Copia de las planillas de todos los empleados de la municipalidad de Tecoluca, meses de abril, mayo, junio y diciembre de 2018; Copia de las planillas de todos los empleados de la municipalidad de Tecoluca, de los meses de: febrero, marzo, abril y mayo de 2019, por las razones antes expresadas.
- b) Oriéntese a la señora [redacted] que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer recurso de apelación, de conformidad al artículo 82 de la LAIP.
- c) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.


Lic. Fredy Arturo Montano Franco
Oficial de Información



En la Alcaldía Municipal de Tecoluca, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de Octubre del años dos mil diecinueve, siendo este el lugar día y hora señalados por el Instituto de Acceso a la información Pública para hacer efectiva la entrega por medio del titular de la Municipalidad de la documentación solicitada por la señora _____ la cual consiste en la versión Publica de las planillas de todo el personal que labora en la Alcaldía de los periodos Abril, Mayo, Junio y diciembre de 2018, y febrero, marzo, abril, y mayo de 2019, en la tramitación del recurso de apelación contra la resolución emitida por el Oficial de información con número de referencia uaip/010/2019, ante el Instituto de Acceso a la información pública con numero de caso NUE 156-A-2019 (AC), iniciado por la señora _____ quien no se encuentra presente en este acto habiéndosele notificado de manera verbal el día de ayer pero manifestó que debe cubrir otra actividad por lo tanto se le dificultaba comparecer a la misma encontrándose presente la Oficial de Información Yanci Ivette Cerna Meléndez, y el señor José Dimas Villalta Mejía en calidad de titular de la Municipalidad quien se presentó con el fin de realizar la entrega de la información correspondiente en versión publica (de conformidad al artículo 30 de la (LAIP) de las planillas de todo el personal que labora en la Alcaldía de los meses Abril, Mayo, Junio y diciembre de 2018, y febrero, marzo, abril, y mayo de 2019, y hacer entrega de la misma con el fin de hacerle el traslado correspondiente a la señora Pérez, quien como se mencionó en un principio no se encuentra presente pero se pone disposición de la ciudadana dicha información en la Unidad de Acceso a la Información pública para que cuando ella lo desee pueda retirarla y manifieste su conformidad o no con la información entregada y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta y para constancia firmamos



REF: UAIP/010/2019

Tecoluca, veintiuno de Octubre de 2019

Señora:
Presente

Por este medio remito a usted la información solicitada y que consiste en Copia de Planillas de todo el personal que labora en la Alcaldía de Tecoluca de los meses de abril, mayo, junio y diciembre de 2018 y febrero, marzo, abril y mayo de 2019, (Versión Publica en cumplimiento al artículo 30 de LAIP) con numero de caso NUE 156-A-2019(AC) la cual se tenía prevista su entrega el día dieciocho del corriente mes y año pero es el caso que su persona no compareció a la entrega señalada la cual consta de treinta y nueve folios


Att; José Dimas Villalta Mejía
Alcalde Municipal de Tecoluca



21/10/2019
8:33 am